

EL ELEMENTO NOBILIARIO EN LA REDEFINICIÓN URBANA: EL CASO DE LA VILLA Y CORTE (1835-1931)

Antonio Manuel Moral Roncal
Universidad de Alcalá

Durante el siglo XIX, las ciudades españolas crecieron en población, en expansión territorial, y sufrieron transformaciones urbanas consecuentes con los cambios políticos y económicos fundamentalmente ligados a la revolución liberal. En la primera mitad del siglo se produjo un crecimiento moderado pero importante, pues hacia 1860, el 37% de los españoles vivían en poblaciones mayores de 5.000 habitantes, las cuales podemos clasificar, siguiendo a Germán Rueda, en 24 ciudades emergentes; 8 ciudades medias, capitales de provincia; 28 pequeñas ciudades en desarrollo y 56 urbes adormecidas o con un aumento muy inferior al resto. Durante la segunda mitad se produjo el mayor impulso en España, doblando la población urbana, mientras Gran Bretaña la triplicaba y Alemania la cuadruplicaba. La mayoría de capitales de provincia crecieron o, al menos, se mantuvieron como ciudades de servicios: comerciales, militares, administrativos, políticos, jurídicos, educativos y eclesiásticos. El ferrocarril facilitó las comunicaciones urbanas y el aumento de centros industriales en torno a Barcelona, Málaga, Bilbao o Madrid.

La llegada de inmigrantes y el crecimiento de las ciudades potenció la búsqueda de nuevos espacios para albergar la población, creciendo en altura los edificios y -como consecuencia de las desamortizaciones- construyéndose nuevos, tanto en el centro histórico de las urbes como en su extrarradio. Espacios tradicionalmente ocupados por huertas, conventos y monasterios fueron reurbanizados, mientras se producía el derribo de murallas en las ciudades más dinámicas y vitales, considerándose su mantenimiento como demostración de su apatía y congelación¹.

El espacio público de las ciudades se convirtió en objeto preferente de confrontación y conquista de los actores sociales y políticos, ya que no sólo era un telón, un decorado o un marco social, sino un activo agente cultural, ámbito de acción de dispositivos que prescribían y acomodaban lo que acontecía en la sociedad, a los que ésta se podía plegar expeditamente. Si bien los ciudadanos debían organizar el espacio urbano, a su vez éste les sometía, por lo que se convirtió en un importante punto de litigio en la España liberal. La denominación de las vías públicas, de ciudades y pueblos, -de lugares no urbanizados incluso-, la decoración urbana, la erección de monumentos en los cementerios... conformaron una ordenación del espacio que alcanzó el plano de lo inmaterial. Las ideas y valores evocados en los nombres adjudicados, en los monumentos y en las tumbas configuraron una determinada concepción del mundo, del pasado histórico y del presente vivido que se encontraba en el centro de la relación entre ciudadanos y espacio urbano.

En esta investigación pretendemos analizar la presencia o ausencia de la nobleza en el callejero y espacio público urbano en la ciudad liberal del siglo XIX, así como sus formas de representación, con especial referencia al caso de Madrid como capital de la Monarquía.

¹ Germán RUEDA: *Isabel II*, Madrid, Arlanza, 2001, pp. 233-237. Un resumen de la posición de los títulos en la nueva sociedad, en Luis PALACIOS: "La nobleza en la España contemporánea" en Luis PALACIOS e Ignacio RUIZ (dirs.): *La nobleza en España. Historia, presente y perspectivas de futuro*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2009, pp. 281-306.

LA NOBLEZA EN LA ESCULTURA ORNAMENTAL URBANA

Durante la Edad Moderna, las ciudades fueron ornadas con templetes, fuentes, humilladeros, cruceros o triunfos que sacralizaron la ciudad barroca, en la cual las arquitecturas efímeras encontraron una edad de oro. Cumplieron las funciones que asumieron los nuevos monumentos creados en las ciudades del siglo XIX, que crecieron debido al aumento o redefinición de espacios urbanos y la necesidad de propagar un nuevo ideario político y cultural ligado al triunfo del liberalismo en suelo hispano. Los munícipes quisieron otorgar mayor permanencia y estabilidad a los mismos y, sobre todo, potenciaron los materiales duraderos a los propios de las arquitecturas efímeras².

En el primer tercio del siglo XIX, las primeras figuras históricas que los liberales eligieron como héroes, con el fin de ser perpetuados en virtud de su populismo edificante en el altar de la gloria nacional, fueron los protagonistas del Dos de Mayo. Durante la regencia de María Cristina de Borbón, figuras históricas universalmente reconocidas comenzaron a encarnar el orgullo nacional por encima de las controversias políticas y, con consecuencia, su imagen se perpetuó más allá de la dependencia de un presente incierto. Tal fue el caso de la estatua a Cervantes, colocada, en el mes de julio de 1835, en la madrileña plaza de las Cortes. En la época isabelina, la mayor parte de las ciudades comenzaron a ornar sus plazas, jardines o sus principales edificios públicos, como las universidades, con estatuas de personajes que debían ayudar a la construcción de una historia nacional, destacando famosos personajes de la vida política del siglo XVIII o relacionados con la expansión ultramarina, como la estatua de Elcano en Guetaria, levantada en 1861. La ciudad de Barcelona conoció en este periodo un primer desarrollo escultórico-monumental muy representativo de la confluencia de intereses locales, sociales y simbólicos. En junio de 1851 se inauguró un monumento a Galcerán Marquet, vicealmirante de Pedro III y consejero urbano y, cinco años más tarde, el dedicado al marqués de Camposagrado, conocido como *Fuente del Genio Catalán*. Fue realizado con motivo de la traída de agua a la ciudad. En Madrid, el peso de la tradición y la transformación de la imagen monárquica como cúspide del sistema constitucional justificaron el interés por levantar un monumento a Isabel II.

Con la apertura del Sexenio Revolucionario, se erigieron proyectos que, por diversas razones, se habían dilatado en la época isabelina pero que se encontraban ya firmemente ligados al triunfo del liberalismo, como el caso de la estatua a Mendizábal, inaugurada con gran solemnidad en la capital en 1869. No obstante, se mantuvo la tendencia a ornar espacios urbanos con figuras que se iban incorporando al panteón histórico de la Nación liberal, como Murillo (Madrid, 1871) y Fray Luis de León (Salamanca, 1869). Muchos proyectos ideados en esta época, no obstante, fueron desarrollados durante la Restauración, lo que demuestra las dificultades financieras de los poderes locales³. Precisamente, el periodo que se abrió a partir de 1875 se caracterizó por una complejidad cada vez mayor de intereses políticos, sociales, económicos, culturales y emocionales en la utilización de la estatuaria pública. Durante sus primeros años, hubo una voluntad conciliadora, superadora de luchas políticas, que facilitó la búsqueda de tipos humanos que fueran unánimemente admirados en la construcción histórica de España, como los héroes de la Guerra de la Independencia o que facilitaran el orgullo nacional, fenómeno que tenía un paralelo y una enorme

² El mejor estudio al respecto es el desarrollado por Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, ediciones Cátedra, 1999.

³ Como las estatuas a Churruca, inaugurada en Motrico en 1885; la de Ignacio de Loyola, en Azpeitia en 1882; o las de Mendez Núñez en Santiago de Compostela, en 1885, y El Ferrol en 1894.

emergencia en Europa. La ciudad liberal burguesa hacía suyas las heroicidades de sus antepasados, mientras propagaba la imagen de una urbe decorada por y para el pueblo, frente a la ausencia de monumentos urbanos de los años de esplendor del absolutismo. El proyecto modernizador del liberalismo quedaba igualmente plasmado en la nueva decoración urbana que trataba de modificar la imagen de la ciudad ligada al Antiguo Régimen⁴. En esta clase de estatuas, la presencia de la nobleza destacó en monumentos como los dedicados al almirante Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, inaugurado en Madrid en 1891; a Miguel López de Legazpi, hidalgo de la Casa de Lezcano, en la plaza mayor de Zumárraga en 1897; a Guzmán el Bueno, señor de San Lúcar de Barrameda y fundador de la Casa de Medinaceli, en León en 1900; o al conde Ansúrez, fundador de Valladolid, en 1903. La nobleza aparecía de esta manera, ante los espectadores, como uno de los grandes protagonistas en el nacimiento y en la construcción histórica de España.

La Restauración comenzó también a realizar monumentos a los héroes liberales forjados en su lucha contra el carlismo, dignificando de esa manera su opción política, definitivamente triunfante a finales de siglo. Ahí encontramos a figuras de la nueva nobleza titulada como el madrileño monumento al marqués del Duero⁵, convertido en mártir de la Nación liberal contra el carlismo, al fallecer en el campo de batalla a finales de junio de 1874. Igualmente ecuestre fue el monumento a Espartero, príncipe de Vergara, del que existen dos versiones en Madrid y Logroño, que presenta al conocido líder del progresismo y héroe de la Primera Guerra Carlista como si hubiera sido extraído de un desfile triunfal. En esta misma pose apareció el dedicado a Prim, conde de Reus, que, más que líder de la Gloriosa, apareció en Barcelona como gobernador militar y héroe nacional de la campaña marroquí de 1860. Teniendo en cuenta su apuesta por la dinastía de Saboya, sólo de esa manera resultaba posible su rehabilitación histórica durante el régimen canovista, ya que su popularidad como líder liberal era indiscutible en tierras catalanas.

Precisamente, la Restauración facilitó la erección de monumentos ligados a personajes decisivos en su triunfo final, muchas veces representativos del modelo de hombre de negocios exitoso como el marqués de Comillas, cuyo monumento en Barcelona fue inaugurado en 1883; o políticos destacados como José de Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, esculpido por Agustín Querol y Subirats y erigido en 1896 en Vigo⁶. Buena muestra de la pujanza de los nuevos títulos nobiliarios y de la

⁴ Potenciando igualmente monumentos colectivos como a *Los constructores del ferrocarril del Garraf*, en Villanueva i Geltrú, 1882 o el de las *Víctimas del Cabo Machichaco*, en Santander inaugurado en 1896. En el monumento a *Los Fueros* en Pamplona, proyectado en 1893, si bien simbolizaba las libertades del pueblo navarro, quedaba claro el intento liberal de apropiarse de un mito histórico discutido con los carlistas en el siglo XIX.

⁵ José Luis MELENDRERAS GIMENO: “La estatua ecuestre del marqués del Duero, en el paseo de la Castellana de Madrid”, *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 75 (1992), pp. 497-510.

⁶ El pedestal, obra de Jenaro de la Fuente, es de estilo neoclásico y consta de un zócalo cuadrangular escalonado con cuatro dados en los vértices en los que se sitúan, a su vez, cuatro estatuas sedentes que representan a los cuatro ministerios de los que fue titular Elduayen durante su vida política: Gobernación, Hacienda, Ultramar y Estado. Encima del pedestal se encuentra la escultura del marqués, de pie, en actitud sencilla; en el brazo izquierdo sostiene un abrigo y tiene en las manos los planos de las obras del puerto y el ferrocarril que comunicaba Vigo con el interior de la Península. Elduayen fue un ingeniero madrileño y diputado por Vigo durante más de cuarenta años y que consiguió para la ciudad importantes logros como el ferrocarril Vigo-Ourense, la escala de vapores Filipinas-Vigo, el hospital El Carmen, la carretera Vigo-Baiona, etc.

política de ennoblecimiento de las élites económicas y sociales por parte de la Monarquía⁷.

Asimismo, se levantaron estatuas a benefactores locales en las distintas poblaciones que se aprovecharon de su generosidad o políticos salidos de localidades en la que nombre gozó de representatividad. En este grupo destacaron aquellos nobles cuya actuación benéfico-social o cultural había sido considerable, como el marqués viudo de Ponteijos, corregidor de Madrid en los años de la regencia de María Cristina de Borbón, y uno de los principales impulsores de las Cajas de Ahorros⁸. El noble apareció con cierta arrogancia romántica pero, por otro lado, su sustentación en los atributos del ahorro en relación con el trabajo -un haz de trigo, un yunque y una hucha- evocaron una utilización formal y semánticamente antigua de los elementos de identificación iconográfica del personaje. Otro ejemplo fue el monumento valenciano al primer marqués de Campo, realizado entre 1889 y 1908, donde la figura del prócer titulado aparece rodeado por un grupo escultórico que representa la caridad, una monja sentada con dos niños que personifica el asilo de párvulos creado por el noble⁹. O el erigido al marqués de Amboage, Ramón Pla y Monge, inaugurado en 1896 en El Ferrol. Indiano con título pontificio, sus disposiciones testamentarias favorecieron a sus conciudadanos que le correspondieron con una estatua, en la cual destacó la presencia de una caja de caudales¹⁰. En Málaga, el monumento al marqués de Larios, proyectado por Benlliure en 1897, e inaugurado dos años más tarde, apareció flaqueado por alegorías a la caridad y el trabajo, que le presentaban como un héroe moderno. También, lógicamente, se levantaron estatuas a burgueses, como Barcelona a Joan Güell i Ferrer, cuyos descendientes, no obstante, coronaron su carrera con un título nobiliario¹¹. Igualmente, en la Ciudad Condal se levantó un monumento a Rius i Taulet en 1901, alcalde e impulsor de la Exposición Universal de 1888, que recibió el título de marqués de Olérdola de la Regente, donde también había figuras simbolizando el trabajo. Como si fueran su precedente ideológico, los municipios liberales continuaron impulsando las estatuas a personajes del siglo XVIII, sobre todo si se les relacionaba con corrientes ilustradas y reformistas.

1898 no supuso el cierre de un periodo, si acaso sucedió lo contrario: desde esa fecha en adelante el monumento público urbano, con carácter monumental y triunfalista,

⁷ Proceso analizado en GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA NOBLEZA: *La nobleza española, 1780-1930*, Santander, Ediciones RH+, 2013, pp. 258-291.

⁸ Su destacada labor municipal es analizada por Javier MARTÍN MUÑOZ: "La gestión del marqués viudo de Ponteijos en el Ayuntamiento de Madrid", en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 194-209.

⁹ Su composición es muy simple: un alto pedestal de piedra sostiene la estatua en bronce de don José Campo Pérez vestido de levita con cuello de astracán y acogiendo a una niña, en clara alusión al asilo para niña. A sus pies, y rodeando el eje formado por el pedestal, cuatro figuras simbólicas: La Caridad, la Marina, el Gas y el Ferrocarril, alusivas a las cuatro empresas fundamentales en las que empleó su esfuerzo el banquero valenciano. Aunque el conjunto quizás recuerda el esquema de las composiciones falleras, la obra es de una cuidada ejecución, particularmente en los tres desnudos alusivos a la Navegación, el Gas y el Ferrocarril, obras ejecutadas posiblemente en Roma. Una de estas figuras -la Navegación- fue presentada por Benlliure en la Exposición Internacional de Munich donde obtuvo el primer premio. Esta estatua obtiene igualmente primera medalla en la Exposición Nacional de Madrid de 1890.

¹⁰ La Real Academia de San Fernando aceptó el proyecto presentado por Eugenio Duque, que finalmente lo realizó, aunque aconsejó algunas modificaciones, como la eliminación de la caja de caudales ya que, para los académicos, "hacía mal efecto artístico y daba a entender una peor actitud ética". Sin embargo, aunque dura, la realidad terminó por aceptarse. Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, p. 67.

¹¹ Su hijo Eusebi Güell contrajo matrimonio con la hija del marqués de Comillas y recibió el título de conde de Güell del rey Alfonso XIII en 1910.

al que básicamente había respondido este tipo de escultura durante las primeras décadas de la Restauración, se acrecentó, como si nada grave hubiera sucedido. Los municipios continuaron, por tanto, levantando prototipos ya conocidos como el de los benefactores de la sociedad, destacando en el mismo el dedicado al Conde de Ribadedeva en la localidad asturiana de Colombres en 1902; al marqués de Domecq en 1923 en Jerez¹²; al marqués de Muni en las Palmas de Gran Canaria en 1928, que promovió diversas obras públicas en el archipiélago¹³. También continuaron elevándose a categorías de respetables a personajes ligados a la lucha contra el carlismo y al asentamiento de la Restauración como Antonio Cánovas del Castillo, cuya estatua todavía se encuentra frente al Senado en la capital, que fue erigida en 1901, año en que su viuda recibió el título de duquesa de Cánovas. De la misma manera, la viuda de Arsenio Martínez Campos recibió el título de marquesa de Martínez Campos, que vio la erección de la estatua de su difunto marido en el madrileño parque público de El Retiro en 1907, admirada por su elevada complejidad escenográfica, ascendencia historicista y fidelidad descriptiva.

Se mantuvo, igualmente, la tendencia a erigir figuras históricas del panteón nacional, como los héroes de la Guerra de la Independencia -aprovechando el centenario de 1908- donde destacó el monumento zaragozano a Agustina de Aragón, en cuyo pedestal apareció la condesa de Bureta, en representación de la nobleza antinapoleónica. En esta misma clase -figuras nacionales- se integraron las dedicadas a Goya, Quevedo y Lope de Vega, surgidas del el plan decorativo de Alberto Aguilera, alcalde de Madrid, que aprovechó la mayoría de edad de Alfonso XIII en 1902 para realizarlas, en el cual también se integró la dedicada al marqués de Salamanca, en el barrio al que otorgó su nombre. En este mismo grupo de esculturas podemos incluir la dedicada al duque de Rivas en Córdoba, obra de Benlliure, erigida en 1929.

Junto al Estado y los ayuntamientos aparecieron las iniciativas populares que también quisieron participar en la decoración, perpetuación de personajes y símbolos del entorno urbano. Entre ellas destacó la de los maestros que levantaron el monumento al conde de Romanones en Guadalajara, por su autoría del Real Decreto de 1901 que incluía en los Presupuestos Generales del Estado los salarios de los profesores, y el pago de las atenciones de personal subalterno y material de las escuelas públicas de primera enseñanza. Además del busto del noble liberal, el conjunto escultórico representa la sabiduría -encarnada en la figura del maestro- y el aprendizaje, a través de la figura del alumno, que a su vez, recoge de manos de Romanones su famosa orden ministerial. En esa misma línea, en 1925, frente a la iglesia de Mieres, se levantó el monumento al II marqués de Comillas por suscripción de los empleados de su empresa, tras la muerte de Claudio López Bru, siendo realizado por el escultor Alfredo Mariñas. La escultura representaba la ofrenda floral de un obrero a la figura del patrono. Realizado en piedra y

¹² Se encuentra ubicado en una pequeña alameda delante del palacio que lleva el mismo nombre y en plena Alameda de Cristina. Este monumento fue realizado por el escultor valenciano Lorenzo Coullaut Valera en piedra, incluye el retrato sedente del marqués elevado sobre pedestal, acompañado en los laterales por figuras en altorrelieve. En él se quiere resaltar su apoyo a la caridad y beneficencia pública, siendo una persona sencilla y asequible, aunque aparece representado en situación patriarcal y solemne.

¹³ Fernando León y Castillo (1842-1918) impulsor de la política africanista, ministro de Ultramar y de Gobernación, impulsó las obras del puerto de las Palmas, capital de su isla natal, al que intuyó como uno de los de mayor porvenir del Atlántico. Gracias a su labor se construyeron además el faro de Maspalomas y el lazareto de Gando, éstos últimos obras emblemáticas en Gran Canaria. También se crearon los correos interinsulares, conocidos como correillos, pequeños barcos de vapor que facilitaron la comunicación interior en el archipiélago. El monumento presentaba la estatua del marqués y tenía dos bajorrelieves que representaban una escena parlamentaria y el desembarco del fêretro del personaje en la isla. Su figura ha sido estudiada por Víctor MORALES LEZCANO: *León y Castillo, Embajador, (1887-1918): Un estudio sobre la política exterior de España*, Gran Canaria, Cabildo, 1975.

bronce, destaca la verja que rodea el conjunto, formada por picos y palas, instrumentos de trabajo utilizados por los mineros. De esta manera, frente a la idea de conflicto y confrontación social se divulgaba la de concordia y armonía entre grupos sociales.

En el reinado de Alfonso XIII aparecieron las primeras estatuas y monumentos dedicados a nobles contemporáneas, como los dedicados a la duquesa de la Victoria, en Madrid y Cádiz de 1925, que reconocieron la labor humanitaria de una de las principales dirigentes de la Cruz Roja española en la guerra de Marruecos; el de la condesa de Pardo Bazán, erigido al año siguiente en la capital, mediante una suscripción de mujeres españolas y argentinas realizada por iniciativa de la marquesa de San Vicente del Barco¹⁴; por su parte, la marquesa de Pelayo¹⁵ -fundadora de la Maternidad Provincial, el Jardín de Infancia y la Biblioteca de la Casa de Salud de Valdecilla- tuvo su estatua en Santander en esos mismo años¹⁶.

En todos estos monumentos, su recepción pública constituyó un momento privilegiado para la cristalización del pensamiento o mensaje subyacente en estas obras, avalado por lo que se consideró, por aclamación, un bien común. De ahí la importancia de su inauguración, o bien de la primera piedra o bien del monumento finalizado, donde se elegía minuciosamente todos los detalles, como el día más apropiado. En el caso del monumento al marqués de Amboage, en Ferrol, fue el 31 de agosto de 1896, ya que ese día había sido elegido por el benefactor para entregar limosnas a los pobres, en recuerdo de la muerte de su primogénito. Se invitaba oficialmente a lo más granado de la sociedad, comenzando por la misma familia real, -si no podía estar presente alguno de sus miembros delegaba en una autoridad su representación-, miembros de la política nacional y local, donde brillaban los títulos de nobleza, y representantes del mundo cultural, educativo y eclesiástico.

En el caso de la Villa y Corte, el repertorio escultórico estuvo muy determinado por su condición de capital, de modo que, en la conciencia del urbanita como en la imagen del visitante de provincias, el espacio urbano fue percibido como un escaparate de referencias más extensas. Por ello, la escultura pública en Madrid concentró una serie de valores que escaparon a lo puramente local, con independencia de que fueran, en algunos casos, los propios gobernantes municipales los responsables de haber contribuido a desarrollar esa conciencia y a producir esa imagen. Por ello, los monumentos madrileños aludieron al emergente nacionalismo liberal, con continuas reiteraciones en la idea de autoridad, fueron, por lo general, de una indudable calidad técnica y artística. Nada raro, pues los mejores escultores trabajaron en la capital y contaron con grandes medios para llevar a cabo sus objetivos¹⁷.

¹⁴ Es obra del arquitecto Pedro Muguruza Otaño, quien realizó el pedestal, y del escultor Rafael Vela del Castillo, quien realizó la estatua de doña Emilia en piedra caliza. Fue inaugurado el 24 de junio de 1926. Emilia Pardo Bazán nació en La Coruña el 16 de septiembre de 1851 y falleció en Madrid, 12 de mayo de 1921 fue una novelista, periodista, ensayista y crítica literaria española introductora del naturalismo en España.

¹⁵ El marquesado de Pelayo es un título nobiliario español creado el 19 de octubre de 1929 por Alfonso XIII a favor de María Luisa Gómez y Pelayo (1869-1951), II marquesa de Valdecilla. Su padre fue fundador del Hospital Universitario de Santander y ella dotó con una gran cantidad de dinero a la biblioteca y su boletín para la investigación médica. Wenceslao LÓPEZ ALBO: *La obra cultural de la marquesa de Pelayo. La Biblioteca de la Casa de Salud de Valdecilla*, Biblioteca Marquesa de Pelayo, 2012.

¹⁶ Monumento realizado por la Diputación de Santander, fue inaugurado por Alfonso XIII en 1928 en los jardines de la inclusa. Sobre un pedestal de granito, rodeado por un pequeño estanque, se alza el busto en mármol de la marquesa, y en el frente se adosa una nueva versión de la fuente de los niños en bronce.

¹⁷ Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, pp. 369-371.

LA CIUDAD DE LOS MUERTOS

El régimen liberal organizó cementerios civiles como alternativa popular y servicio público y prohibió el enterramiento en las iglesias y atrios inmediatos. Por ello, los católicos constituyeron enterramientos propios en determinadas cofradías adscritas a las viejas parroquias, que conservaron la administración de la inhumación. No obstante, esa misión funeraria figuraba entre los primordiales y más antiguos fines que recogían las cofradías que, como en otras muchas, prestaban a sus miembros apoyo y socorro en los momentos de enfermedad y muerte. En Madrid se organizaron las sacramentales de San Isidro, San Justo y San Lorenzo, tres grandes cementerios en la orilla derecha del río Manzanares. La capital contaba con dos cementerios generales, el del Norte - proyectado por Villanueva en 1809- y el del Sur o Puerta de Toledo, que, en opinión de Madoz y Mesonero Romanos carecían de ornato en sepulcros y monumentos elegantes, arbolado y plantas como en otros reinos europeos. Nada que ver con el aspecto de las sacramentales, más ornadas y donde se recibía "con decoro" a los fallecidos¹⁸ y en los cuales las familias más pudientes acomodaban a sus seres queridos. Si tomamos como prototipo de cementerio del siglo XIX a la Sacramental de San Isidro se observa una primera parte, la más antigua formada por tres patios, correspondiente a las primeras décadas donde se advierte un sentido de igualdad ante la muerte: se pueden leer los nombres de la familia de Goya, la duquesa de Alba, el conde de Campomanes, el pintor Vicente López, el conde de Belascoain, el conde de Toreno..., en sencillas tumbas, rodeados en ocasiones de simbólicos cipreses.

De la misma manera que la ciudad de los vivos, la de los muertos necesitó de sucesivos ensanches en ese siglo. A este primer conjunto se sucedió una segunda zona más monumental -a partir de 1855 hasta 1919-, que se convirtió en un auténtico encuentro de las arquitecturas y esculturas más diversas, consolidándose el panteón como expresión de pertenencia a un exclusivo grupo social. El lugar fue bien trazado, con avenidas, calles, plazas y plazuelas, donde el individualismo se afirmaba con una fuerza evidente a través de sepulturas de distinción. En su deseo de perdurar, la alta sociedad madrileña no deseaba una lápida sobre un sencillo nicho, sino que necesitaba levantar su última morada en un acto de afirmación aristocrática. Lo religioso cedía en esta zona ante un sentimiento epicúreo.

La alta burguesía y la nobleza encargaron a arquitectos de renombre el diseño y construcción del panteón familiar, y a los mejores escultores su adorno. A ellos habría que sumar los nombres de cerrajeros, vidrieros y demás oficios menores pero necesarios para el remate adecuado del conjunto. En 1899, el arquitecto Enrique María Repullés y Vargas publicó una selección de mausoleos de los cementerios de Madrid, entre los que destacó el panteón dedicado a Goya, Meléndez Valdés y Donoso Cortes en la sacramental de San Isidro, donde el marqués de Valdegamas era equiparado con dos figuras del panteón nacional. Construido en 1886, las tumbas estaban situadas en torno a un eje coronado con una columna con una figura de la Fama, "única y sola para todos los genios"¹⁹. En el mismo camposanto, el panteón de los condes de Oñate se destacaba por haberse inspirado su creador, José Segundo de Lema, en una tumba griega del Museo Británico. Destacaba como decoración los escudos y blasones de la familia,

¹⁸ La sacramental de San Isidro fue construida por los miembros de la Real Archicofradía Sacramental de San Pedro y San Andrés en 1811, cuanto los ocupantes franceses pusieron en práctica la vieja legislación de Carlos III que limitaba los enterramientos en el interior de las ciudades.

¹⁹ Eduardo M. REPULLÉS: *Panteones y sepulcros en los cementerios de Madrid*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, Biblioteca del Resumen de la Arquitectura, 1899, p. 4.

afirmación externa de sus orígenes sociales. Con otro diseño, fusión de diversos estilos neo, se encontraba el panteón del marqués de Casa-Riera, que se remataba con una figura en bronce de un ángel. Construido en 1880, era lo suficientemente grande para contener doce enterramientos en su cripta y dos en la capilla del mausoleo. Pero si una construcción impresionaba al espectador era la capilla sepulcral de los marqueses de Amboage, realizada por Arturo Mélida en 1888, constituida por una capilla cruciforme, precedida de un pórtico, en cuyo crucero se elevaba una gran aguja calada de hierro. La cripta tenía el objeto de preservarle de las humedades y en su bóveda de ladrillo se dejaba espacio suficiente hasta el piso para más sepulturas. Dos brazos de la cruz estaban ocupados por tres tumbas las cuales podían contener, cada una, dos o más féretros, quedando para capilla la parte anterior de la cruz, el ábside y el crucero.

En esta zona también se encuentran los mausoleos de los duques de Frías, de la Gándara, de Perinat, de Dénia -con estatuas de Benlliure-, de Uceda, de Falces, de Pastrana, de Rivadeneyra, de los marqueses de la Torrecilla, de Santa Marta, de San Felices, de Mudela, de Amboage, de los condes de Oñate, de Fuentes, de Revilla, de Vilches, del general conde de Valmaseda, y del general Zavala, marqués de Sierra Bullones. No obstante, también la nobleza podía ocupar sencillos nichos como el marqués de la Habana, junto a figuras de la intelectualidad y la política española del siglo XIX²⁰.

Debe tenerse en cuenta que la adherencia de los recuerdos a las tumbas indicaba algo más que el significado de éstas como depósito meramente práctico de cadáveres. Esta función almacenadora de recuerdos tenía que ver con el significado del hecho de perpetuar, de gran trascendencia antropológica en todas las sociedades a lo largo de la Historia. El recuerdo era vital no sólo para individuos sino como fenómeno social colectivo y la tumba era un lugar perfecto para hacer un alto contra el olvido de una historia reciente que pretendían recordar los nacientes Estados liberales²¹. De ahí el proyecto de Panteón de Hombres Ilustres que se intentó llevar a cabo por los gobiernos españoles desde los años de la regencia de María Cristina de Borbón o el panteón de grandes militares españoles en el Cuartel de Inválidos, la mayoría relacionados con la Guerra de la Independencia o las guerras carlistas, cuyas victorias ayudaron al definitivo triunfo del liberalismo. Se trataba de recordar a los españoles la decisiva contribución del Ejército al constitucionalismo hispano, justificándose la coronación de sus carreras militares con títulos de nobleza. Fue bajo la Restauración cuando, finalmente, se logró erigir el Panteón de Hombres Ilustres que actualmente podemos contemplar, junto a la basílica de Atocha, finalizando las obras en 1899. Allí fueron trasladados los restos de personajes, muchos de ellos conocidos por sus títulos nobiliarios, como el marqués del Duero, el conde de Reus, así como Dato, Canalejas, Cánovas, Sagasta, Palafox, Río Rosas...²²

²⁰ En el cementerio de San Isidro, después del patio de la Concepción se construyó el patio de Santa María de la Cabeza, donde se encuentran el marino Topete, el doctor Castelo, los periodistas Fernando Corradi y Eduardo Gasset y Artime, el escritor Severo Catalina, el banquero marqués de Salamanca, los generales Jovellar, Izquierdo, Letona y Serrano Bedoya, el dramaturgo Tomás Rodríguez Rubí, el maestro Barbieri, la actriz Teodora Lamadrid, el cronista de la Villa Mesonero Romanos, los pensadores Cristino Martos y Emilio Castelar, los políticos Francisco Salmerón, Cándido Nocedal y Segismundo Moret. La lista de personalidades de la resulta demasiado larga para apuntarla aquí. José del CORRAL: *Los cementerios de la sacramentales*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1954.

²¹ Olaf B., RADER: *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro a Lenin*, Madrid, Siruela, 2006, pp. 39-40.

²² Enrique PASTOR MATEOS: *El Panteón de Hombres Ilustres*, Madrid, Gráficas Municipales, 1970, pp. 8-19.

LA DENOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

El callejero constituyó en las ciudades europeas, que no cesaron de desarrollarse en los siglos XIX y XX, un lugar privilegiado de la historia y de la política, un soporte externo donde éstas se fijaban de contenido y bloqueaba –o al menos así pensaban los administradores del poder- la acción del olvido. Asimismo, el callejero ha constituido un pequeño pero sustancial espacio en que el cualquier régimen, con voluntad de permanencia, ha intentado perpetuarse ante los ciudadanos de su tiempo y futuros. Ello explica las inevitables mutaciones de la denominación de los espacios públicos que han acompañado a todo cambio político. Desde un punto de vista sociológico, la onomástica espacial era una de las maniobras tradicionales de territorialización o desterritorialización que permitió convertir los lugares identificados en identificadores²³.

Fue durante la Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840) cuando las estructuras municipales comenzaron la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Esta transformación se encuadró dentro de la racionalización y centralización general del Estado, iniciada con la creación de los subdelegados de Fomento y con las nuevas divisiones territoriales, generándose nuevas relaciones entre el poder central y los ayuntamientos. En la Villa y Corte, los nuevos munícipes llevaron a cabo la reforma de la numeración de las casas y fueron renovados igualmente los nombres de las calles y espacios públicos, pues existía confusión en algunas denominaciones, otros estaban duplicados hasta seis veces, etc. En total, se modificaron 235 nombres de calles, plazas y plazuelas, finalizando la labor en el mes de abril de 1835, publicándose la lista definitiva de los nuevos nombres, junto con los antiguos y su ubicación, tres meses más tarde en el *Diario de Avisos de Madrid*²⁴. Dentro del grupo de calles con rótulos anteriores a esta reforma se mantuvieron 55 con referencias a la nobleza, que, fundamentalmente, aludían a títulos concedidos a partir del siglo XV, por los últimos Trastámara, los Habsburgo y los Borbones. En muchos casos la denominación venía justificada por la existencia de unas casas, residencia o palacio del título aludido en esa zona, en otros, su relevancia política o militar al servicio de la Corona había sido la causa de su inclusión en el callejero municipal. Muchos de ellos ya formaban parte de la historia de España como Infantado, Esquilache, Arcos, Benavente, Lemos, Puñonrostro, Conde Duque (de Olivares), Berwick, Osuna, Frías, etc.

Entre 1835 y 1931, el ayuntamiento madrileño aceptó la rotulación de 144 calles y espacios públicos dedicados a personajes de la nobleza, desapareciendo esta tendencia durante los años de la Segunda República y la Guerra Civil. Durante el régimen franquista (1939-1975), paralelo al crecimiento urbano, se recuperaron las antiguas rotulaciones que había eliminado el régimen republicano y continuó adscribiendo nombres de personajes de la aristocracia o títulos de nobleza hasta la cifra de 131

²³ A este respecto, ver Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anthropos, 2007.

²⁴ Javier MARTÍN MUÑOZ, "La gestión del marqués viudo de Ponteijos...", p. 201.

casos²⁵. Tras la restauración de la Monarquía, entre 1975 y 2000, tan sólo se rotularon 25 calles con este tipo de nominaciones²⁶.

Durante la época de las Regencias y el reinado efectivo de Isabel II los títulos que aparecieron como novedosos en el nomenclator madrileño no fueron excesivos, pero comenzaron a construir una tipología que se desarrollaría ampliamente durante en los años de la Restauración: nobles destacados en el siglo XVIII -como el conde de Aranda, el marqués de la Ensenada-, en la Guerra de la Independencia -como el marqués de la Romana o el duque de Alburquerque-, espadones -como O'Donnell, Espartero-, militares liberales -Dulce, Ros de Olano, el príncipe de Anglona-, políticos -el marqués de Valdeiglesias-, o títulos con responsabilidades municipales en la capital, como el marqués de Villamagna. Durante el Sexenio Revolucionario se homenajeó a líderes militares liberales del momento, como Prim, Serrano o el marqués de Duero, fallecido en el campo de batalla de Estella en el verano de 1874.

Bajo la Restauración, el número de títulos creados en el siglo XIX, la nueva nobleza, fue más abundante frente a las más antiguas dignidades nobiliarias en el callejero madrileño. Su clasificación presenta, no obstante, alguna dificultad, pues hay nobles que vieron tuvieron presencia y notabilidad en varios reinados. No obstante, intentaremos organizar una cierta categorización:

A. La alusión de nobles destacados en el primer cuarto del siglo XIX continuó siendo escasa. Algunos militares como el conde de Cartagena, que tuvo dos calles con el título y con su nombre -Morillo-, al igual que el general Castaños, héroe de Bailén, Goyeneche y Manso; el médico liberal de Fernando VII, Castelló, marqués de la Salud; y destacados liberales como el marqués de Cerralbo, al que se dedicaron tres calles, al rotular también Enrique Aguilera y Cerralbo.

B. Nobleza con protagonismo en el reinado de Isabel II, muchos de ellos con títulos concedidos por la reina. Se consagró así el panteón de héroes militares destacados en las guerras contra los carlistas, premiados con las más altas dignidades nobiliarias -como Pardiñas, Zabala, Espartero, Prim, Diego de León...-; militares participantes en la campaña marroquí de 1860 como Echagüe y Tetuán, o en las campañas asiáticas como Malcampo; personajes imantados con hechos del reinado como el duque de Sevilla, el marqués de Salamanca -creador del barrio madrileño-, Donoso Cortés, el duque de Ahumada -creador de la Guardia Civil-. Un subgrupo dentro de este conjunto sería el

²⁵ Entre 1939 y 1975, en muchos casos se aceptaron calles con denominaciones antiguas provenientes de anexiones de pueblos colindantes a Madrid, como Villaverde o Chamartín, donde abundaban títulos anteriores a la Guerra Civil; calles de barrios nuevos como Moratalaz se rotularon con nombres de corregidores y alcaldes de la capital -siguiendo la tradición- donde abundaban los nobles; también se nombraron espacios públicos con títulos creados por Francisco Franco; nobles con destacada actuación durante el franquismo; asesinados durante la Guerra Civil; y personajes históricos de épocas pretéritas con título.

²⁶ Hemos realizado la selección y recuento de vías públicas con nominaciones de miembros de la nobleza teniendo como fuente fundamental y básica el libro de Luis M. APARISI LAPORTA: *Toponimia madrileña. Proceso evolutivo I. Nomenclator toponímico*, Madrid, Ayuntamiento, 2001; además de Pedro de REPIDE: *Las calles de Madrid*, Madrid, Avapiés, 1998; José M. ARGUELLES GARRIDO y otros: "Aportación documental al estudio del callejero madrileño (1860-1967)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (en adelante, *AIEM*) III (1968), pp. 451-478; José L. OLIVA ESCRIBANO: "Calles y plazas madrileñas (bibliografía)", *AIEM* XI (1975), pp. 373-390; Carlos RUBIO PARDOS: "El uso de patronímicos en los nombres de las calles de Madrid", *AIEM* II (1967), pp. 451-480; Federico C. SAINZ DE ROBLES: "El disparadero disparatero del callejero madrileño", *AIEM* II (1967), pp. 427-445.

formado por los nobles que ejercieron como alcaldes, ediles o corregidores de la Villa y Corte: marqueses de Pontejos, de Viana y de Portazgo; condes de Vistahermosa, Peñalver y Toreno; duque de Fernán Núñez; barón del Castillo.

C. Títulos creados por Amadeo I: tan sólo recibió el honor de figurar en el callejero el marqués de Linares, filántropo y senador.

D. Nobleza que destacó durante la Restauración (1875-1931): lógicamente, la gran protagonista de su propio periodo histórico: 38 nobles frente a 30 de la época isabelina. ¿Por qué merecieron el honor de una calle o, incluso un barrio? Por sus actividades filantrópicas, como el marqués de Linares, el conde de Torreánaz y el marqués de Vallejo; por sus aportaciones en el campo de las Artes, las Letras o las Ciencias, como el marqués de Núñez, el doctor Castillo Piñeiro -con marquesado pontificio-, el general Ibáñez de Ibero, el marqués de Cubas, los hermanos Aguirre, los duques de Frías y de Rivas, los médicos y marqueses de Núñez, San Gregorio, Santa Ana y Toca. En esta distinción se encerraba, obviamente, un orgullo de contemporaneidad interesado pero, ciertamente, menos demagógico en cuanto a su actuación sobre las conciencias. También se rotularon calles por su actividad política a los condes de Romanones, Eleta y Mejorada, marqueses de Riscal y de Torrelaguna²⁷; por su dedicación a la administración madrileña como el conde de Xiquena²⁸ o por representar el nuevo noble decimonónico, mezcla de hombre de negocios, político y filántropo como el marqués de Urquijo, el marqués de Monistrol o el marqués de Comillas. Menores alusiones se hicieron a militares como el general Moriones, marqués de Oroquieta.

E. Al igual que en la estatuaria urbana, nobles destacados en la historia del siglo XVIII también ocuparon su lugar como los marqueses de Ugena, de Velada y San Román -Sancho Dávila-, de Casa Torres, de Encinara, duque de Santisteban. Manteniéndose la costumbre de asignar un espacio público a títulos que poseyeron tierras o edificios en ese perímetro urbano, como los marqueses de Leganés, y a la vieja nobleza como Medinaceli, Miranda, Pastrana, Alba, Liria, Jabalquinto, Lemus, Mondejar y Santa Cruz de Marcenado. Debe tenerse en cuenta que, a diferencia de lo que sucedía con la representación y evocación de personas de otras épocas -como la Edad Antigua o Media-, con los nobles del siglo anterior no se estableció una gran distancia histórica ni siquiera en la construcción de monumentos públicos.

F. Mujeres de la nobleza: un grupo formado por 14 personas; por una parte aquellas que destacaron en el campo de la cultura como la marquesa de Guzmán, licenciada por la Universidad de Alcalá, y la condesa de Pardo Bazán, que recibió varias calles; la mayoría sin embargo merecieron este honor por encarnar el modelo de filántropa, *ángel de la caridad* o activista católica comprometida con causas sociales como las condesas de Arcentales, Montealegre y Vega del Pozo; marquesas de Argüeso y Esquilache; duquesa de Sevillano. Las nobles que lograron acceder a puestos organizadores del

²⁷ El papel de los políticos comenzó en el siglo XIX, y continuó épocas posteriores, a ser considerado tema adecuado para los monumentos públicos, los homenajes en cementerios o la nomenclatura de las calles. No sólo merecían ese honor los eclesiásticos, los monarcas, los grandes guerreros, los artistas y literatos.

²⁸ Lo mismo ocurre con la estatuaria monumental pública, pues los políticos locales fueron homenajeados en las ciudades y pueblos como desvelados protectores de dichos lugares, entre ellos numerosos coronaron su carrera política con un título nobiliario: marqueses de Campo, Larios, Guadiaro, de Comillas, de Ribadavea, de Amboage, de Vallejo, etc. Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, pp. 178-181.

sistema de beneficencia social ocuparon una posición que les permitió realizar obras de caridad allí donde la asistencia estatal no llegó a existir. Algunos historiadores han insinuado que estas mujeres buscaron en las obras de beneficencia una manera digna de distraer su tedio habitual y de contar con una libertad de movimientos que, en otras circunstancias, sus maridos jamás se lo hubieran permitido. Es cierto que estos argumentos debieron pesar en el ánimo de muchas mujeres, que se apresuraron a escapar de un matrimonio de conveniencia mediante el ingreso en algunas asociaciones de caridad. Sin embargo, no debemos reducir sus motivaciones a las expuestas. La evidencia de que existían familias como muchos menos privilegios que ellas, a las cuales había que apartar del camino del pecado, el vicio y el odio social, debió de influir poderosamente en la consecución de estas actividades. Estas nobles se consideraron importantes constructoras de una armonía social, amenazada por la expansión de movimientos revolucionarios²⁹. El caso más extremo de este subgrupo de católicas lo constituiría la vizcondesa de Jorbalán, fundadora de la congregación de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, canonizada en 1934. Frente a ella, también recibió su calle la actriz María Guerrero, condesa de Fontanar.

CONCLUSIONES

Los monumentos creados por la ciudad liberal -desde la época de la Regencia de María Cristina de Borbón- fueron manifestaciones artísticas que se justificaron en cuanto encarnaciones de valores sociales, que los administradores del poder quisieron destinar a la perpetuación a través de la evocación de hechos protagonizados por personajes concretos. En ellos, la nobleza titulada apareció digna de ser recordada y monumentalizada en espacios públicos urbanos, ya fuera por su apuesta por el liberalismo, por su papel en la construcción del Estado, por su participación en el fomento económico y social, por su mecenazgo cultural o por sus obras sociales. No quiere decir que no se representara o recordara la nobleza anterior a la Revolución Liberal pero, en este caso, aparecía en los espacios públicos como perpetuación del pasado -calles con esas nominaciones- o por su papel en la construcción de la Historia de España. Hemos intentado analizar, en este artículo, algunos de estos aspectos en el caso de Madrid, ciudad donde la presencia de las familias de la nobleza titulada aumentaría hasta 1931.

La época de la Restauración impulsó de manera destacada el ornamento de las ciudades, los cementerios y la nomenclatura urbana, registrándose un cambio de registro interpretativo sobre la presentación ideal del pasado, respecto a épocas anteriores, en favor de una construcción intencionada del inmediato presente. La Restauración festejó, destacó y ensalzó como modelos a sus propios personajes, entre ellos a la abundante nueva nobleza titulada. De esta manera convirtieron su presente en época memorable: la nobleza no aparecía como algo pretérito, sino contemporáneo, vivo y permanente referencia social.

²⁹ La participación de mujeres nobles en las secciones de damas de las Sociedades Económicas resulta un ejemplo de ello, como se analiza en Antonio M. MORAL RONCAL: "Bases para el estudio de la nobleza en la Real Sociedad Económica Matritense (1775-2000)", *Torre de los Lujanes*, 45 (2001), pp. 243-268. Asimismo, ver Carlos JIMÉNEZ VALDECASAS: "El papel de la mujer en la organización de la beneficencia durante la Restauración", *Aportes*, 30 (1996) pp. 39-47.

